

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA

*CORRECCION de errores del Decreto del Presidente 13/2002, de 23 de diciembre, por el que se disponen ceses y nombramientos dentro del Grupo Primero del Consejo Económico y Social de Andalucía (BOJA núm. 19, de 29.1.2003).*

Advertido error en el Decreto del Presidente 13/2002, de 23 de diciembre, por el que se disponen ceses y nombramientos dentro del Grupo Primero del Consejo Económico y Social de Andalucía (BOJA núm. 19, de 29 de enero de 2003), procede su corrección conforme a lo siguiente:

En el artículo 2, donde dice «Vengo en nombrar como miembros del grupo segundo...» debe decir «Vengo en nombrar como miembros del grupo primero...»

Sevilla, 29 de enero de 2003

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*DECRETO 29/2003, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese de doña María Isabel Peinado Pérez como Delegada Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 11 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña María Isabel Peinado Pérez como Delegada Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Cádiz, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ORTEGA GARCIA  
Consejero de Turismo y Deporte

*DECRETO 30/2003, de 11 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Prats Rivero como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 11 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Prats Rivero como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte en Cádiz.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ORTEGA GARCIA  
Consejero de Turismo y Deporte

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*DECRETO 31/2003, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese de don Juan Ceada Infantes como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el cese, de don Juan Ceada Infantes como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, a petición propia, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ALFONSO PERALES PIZARRO  
Consejero de Gobernación

*DECRETO 32/2003, de 11 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Juan José López Garzón como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan José López Garzón como Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ALFONSO PERALES PIZARRO  
Consejero de Gobernación

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*DECRETO 33/2003, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Pilar Sánchez Muñoz, como Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el cese de doña Pilar Sánchez Muñoz, como Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*DECRETO 34/2003, de 11 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Brenes Rivas, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Brenes Rivas, como Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*DECRETO 35/2003, de 11 de febrero, por el que se nombra Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Antonio Ojeda Escobar.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 18 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 11 de febrero de 2003.

**D I S P O N G O**

Artículo Unico. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a don Antonio Ojeda Escobar.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 11 de febrero de 2003, por la que se nombra a don Antonio Ojeda Escobar, miembro del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el art. 17, ap.1.f), de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don Antonio Ojeda Escobar, como miembro del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en representación de los intereses sociales.

Artículo 2.º La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*DECRETO 36/2003, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Josefa Caro Gamazo, como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en los arts. 39.3 y 26.13 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el cese de doña Josefa Caro Gamazo como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura

*DECRETO 37/2003, de 11 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de doña Bibiana Aído Almagro como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en los arts. 39.3 y 26.13 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Bibiana Aído Almagro como Delegada Provincial de la Consejería de Cultura en Cádiz.

Sevilla, 11 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura